

# **INFORME DEL GERENTE**

Guayaquil, 15 de Marzo del 2017.

**Señores miembros de la Junta General de Accionistas de  
INMOBILIARIA MARIA PAULA MIAPU S.A.**

**Ciudad.-**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias tengo el honor de someter a vuestra consideración el informe anual sobre las operaciones y resultados de nuestra Empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

## **1. METAS Y OBJETIVOS**

La administración de la Compañía INMOBILIARIA MARIA PAULA MIAPU S.A. cumplió con las metas propuestas y programadas.

De igual forma la administración que presido ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones acordadas por la Junta General de Accionistas.

Con relación a los aspectos legales y laborales puedo informar a los señores accionistas que, se han cumplido con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías, Ministerios de relaciones Laborales e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El dar cumplimiento que los entes de control antes mencionados nos han permitido mantener hasta el momento una buena relación obrero-patronal.

## **2. ASPECTOS OPERACIONALES**

Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016 la compañía obtuvo Ventas por US\$ 39.833 (2015: US\$ 89.000), el total de costos y gastos de administración y ventas por US\$ 38.693 (2015: US\$ 83.343) y una UTILIDAD antes de Impuesto a la renta de US\$ 1.140 (2015: US\$ 5.764). El 15% de Participación de los trabajadores en las utilidades es de US\$ 201 (2015: US\$ 1.017).

### **3. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA**

A fines de 2016, los activos fueron del orden US\$ 480.448 (2015: US\$ 618.155). Los pasivos fueron del orden US\$ 425.448 (2015: US\$ 561.520). El patrimonio representó el 11.45% (2015: 9.16%) del total de los activos.

### **4. USO DE ESTIMACION Y JUICIOS.**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones, juicios y supuestos necesarios e inherentes a la actividad económica de la Entidad que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, dichas estimaciones y supuestos se han basado en la mejor utilización de la información disponible al momento de la preparación de los estados financieros, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las estimaciones más significativas efectuadas por la Gerencia se refieren a la provisión por deterioro (cuentas por cobrar Clientes incobrables), las vidas útiles de los activos fijos, la probabilidad de ocurrencia y el importe de la provisión para procesos legales y procedimientos administrativos, la provisión para jubilación patronal, y el cálculo de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta diferidos.

### **5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERIODO 2017.**

Aprobar los estados financieros resultado de la gestión del año 2016 con sus notas adjuntas.

### **6. CONTINGENCIAS.**

Al cierre del ejercicio económico 2016 la compañía no presenta ninguna contingencia en lo relacionado con aspectos laborales, legales, tributarios, societarios, ni de ninguna índole.

Atentamente,



Econ. Oscar Brito Guillén  
Gerente General